

Consultas Realizadas

Licitación 417748 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS

Consulta 1 - ** MULTA

Consulta	Fecha de Consulta	27-09-2022
Dentro del PBC, específicamente dentro de la Sección “Condiciones Contractuales”, Porcentaje de Multa se establece lo siguiente. “El valor del porcentaje de multas que será aplicado por cada día de atraso en la entrega de los bienes será de: El valor de las multas será: 1 % por cada día de atraso en la entrega de los bienes.” En relación a lo solicitado, y considerando que el porcentaje establecido como interés moratorio 0,10 % (cero coma diez ciento) por cada día de atraso en el pago por parte de la Contratante, solicitamos a la convocante que a través de una adenda modificatoria establezca en el PBC la reducción del porcentaje de multa a ser aplicado por cada día de atraso en la entrega de los bienes; estableciendo un porcentaje no superior al 0.5%, de manera a establecer y mantener en los términos y ejecución del correspondiente contrato el principio de reciprocidad entre las partes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-10-2022
La solicitud será considerada y en consecuencia será emitida la Adenda pertinente.		

Consulta 2 - GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Consulta	Fecha de Consulta	04-10-2022
En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección “REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN”, Garantía de Mantenimiento de Oferta (*), se establece que: La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Mientras que; en el SICP el tipo de Garantía solicitada es DECLARACIÓN JURADA; Solicitamos, a la convocante aclarar el tipo de garantía que será requerida para mantenimiento de oferta, teniendo en cuenta que existe una discrepancia en las exigencias solicitada entre el PBC y el SICP del llamado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-10-2022
La Garantía de Mantenimiento de Oferta podrá ser presentada a través de Declaración Jurada. La Adenda respectiva ya se encuentra en verificación, próxima a ser publicada.		

Consulta 3 - **Garantía de Mantenimiento de Oferta.

Consulta	Fecha de Consulta	04-10-2022
En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección “REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN”, Garantía de Mantenimiento de Oferta (*), se establece que: La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Mientras que; en el SICP el tipo de Garantía solicitada es DECLARACIÓN JURADA; Solicitamos, a la convocante aclarar el tipo de garantía que será requerida para mantenimiento de oferta, teniendo en cuenta que existe una discrepancia en las exigencias solicitada entre el PBC y el SICP del llamado.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	05-10-2022
La Garantía de Mantenimiento de Oferta podrá ser presentada a través de Declaración Jurada. La Adenda respectiva ya se encuentra en verificación, próxima a ser publicada.		